

Dictamen 184: Visión 2040

Mediante este dictamen, los miembros del CC SUR desean participar en la iniciativa «Visión 2040» impulsada por la Comisión Europea y recordar los retos cruciales a los que deben y tendrán que hacer frente nuestras partes interesadas para garantizar la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica del sector pesquero europeo. Al final del dictamen, el CC SUR propone sus recomendaciones para responder a dichos retos.

I. Retos actuales y futuros

1. Independencia, competitividad europea y sostenibilidad

El contexto geopolítico actual pone de manifiesto la importancia de la independencia y la competitividad del sector pesquero europeo, tanto para mantener un tejido socioeconómico sólido como para garantizar su soberanía y seguridad alimentaria. El reto consiste en conciliar competitividad y sostenibilidad. Para ello, debemos poder contar con conocimientos científicos sólidos e innovadores. La Unión Europea debe poder apoyarse en sus institutos científicos para defender posiciones exigentes a nivel internacional, en particular en el seno de las OROP. Por lo tanto, el CC SUR está de acuerdo en la necesidad de mantener la financiación de los institutos científicos importantes y la financiación de la transferencia de las innovaciones de la investigación a la aplicación en los buques. Esto también requiere la aplicación de un verdadero proceso de consulta con las partes interesadas para aprovechar sus experiencias y conocimientos.

Con el fin de garantizar la competitividad europea, y en la medida en que la Unión Europea promueve la sostenibilidad de la pesca en los foros internacionales y tiene grandes ambiciones medioambientales para sus pescadores, la Unión Europea debe utilizar todas las herramientas disponibles, incluidas las que garantizan un marco de competencia real y equitativa entre los productos europeos y los productos importados, en particular garantizando la transparencia en las negociaciones de los tratados comerciales que promueve en el marco del libre comercio mundial. La Unión Europea también debe velar por que los productos importados cumplan las mismas normas medioambientales, sociales y de trazabilidad que los productos capturados o producidos en la UE.

En lo que respecta a la planificación marítima, los miembros del CC SUR consideran que debe darse prioridad a las actividades de producción de alimentos para el consumo humano. Los miembros del CC SUR siguen de cerca el desarrollo de la energía eólica marina, la investigación minera y otras actividades submarinas que, por definición, limitan su espacio histórico, y les preocupa la falta de transparencia de estos proyectos y la falta de estudios independientes. Es necesario evaluar adecuadamente el impacto que las nuevas actividades tendrán en las zonas afectadas.

2. Resiliencia frente al cambio climático y la degradación de los ecosistemas

A pesar de las numerosas medidas y planes de gestión existentes, tanto los profesionales, gracias a sus conocimientos empíricos, como los científicos observan cambios biológicos, de comportamiento y de distribución de las especies: evoluciones atribuibles a diversos fenómenos, pero también y sobre todo al cambio climático. Para seguir siendo pertinente, la gestión de la pesca debe, según los miembros del CC SUR, evolucionar hacia un sistema más adaptativo que permita reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Es necesario elaborar soluciones comunes, en las que se valore la experiencia y los conocimientos en la gestión pesquera, con el fin de encontrar el equilibrio adecuado entre las actividades humanas y la salud de los ecosistemas marinos.

De hecho, las medidas actuales no responden a los retos que plantea el cambio climático. Las poblaciones se están degradando y/o desplazando, mientras que las pesquerías están sujetas a numerosas restricciones reglamentarias desde hace varias décadas: es necesario anticiparse para evitar futuras crisis y lograr la sostenibilidad de la pesca y la salud de los ecosistemas.

Por otra parte, la gestión de los ecosistemas marinos debe tener en cuenta todas las actividades humanas: los miembros del CC SUR llevan muchos años señalando el impacto no cuantificado y no regulado de las actividades terrestres en la calidad de las aguas y, por tanto, en la producción pesquera. El CC SUR también destaca el impacto de las especies invasoras en su dictamen 144. Por último, es evidente que se necesitan medidas enérgicas contra la pesca INDNR para proteger la biodiversidad. Es urgente establecer una vigilancia y una gestión adecuadas para hacer frente al cambio climático e iniciar una verdadera transición hacia actividades que no contribuyan a la degradación de los ecosistemas ni a la aceleración del cambio climático.

3. Renovación generacional

El sector ya se enfrenta a una escasez generalizada de mano de obra, independientemente de la edad, por lo que su futuro dependerá de su capacidad para atraer a profesionales, independientemente de su edad, ofreciéndoles perspectivas de vida dignas. Sin embargo, ningún sector económico será socialmente atractivo si no es viable y rentable desde el punto de vista económico y si no goza de seguridad jurídica y estabilidad normativa.

Sin un marco económico viable, sin mecanismos de valorización eficaces y sin estabilidad normativa, no habrá renovación generacional. Más bien se producirá un envejecimiento y un debilitamiento progresivos del sector. Por lo tanto, la política europea debe permitir a los futuros profesionales proyectarse a largo plazo en una actividad económica sostenible desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental. Para ello es necesario adoptar políticas estables, simplificadas, previsibles y coherentes, que privilegien la justicia, la equidad y la cooperación y se basen en los derechos humanos. El sector debe poder confiar en sus representantes institucionales.

Por otra parte, la inestabilidad de los ingresos en el sector pesquero es uno de los principales factores que empujan a los trabajadores a abandonar el sector. A diferencia de muchos sectores terrestres, la actividad pesquera no ofrece garantías salariales mínimas estables. Al mismo tiempo, el aumento sucesivo del salario mínimo nacional, aunque socialmente comprensible, no repercute automáticamente de manera positiva en la pesca. Si no hay un aumento real del valor comercial del pescado y de la rentabilidad de las empresas, resulta imposible garantizar mejores remuneraciones de manera sostenible.

Además, es necesario valorizar el papel social de los pescadores y mejorar la seguridad y el confort a bordo, así como garantizar un trabajo digno a lo largo de toda la cadena de valor. El CC SUR coincide en la necesidad de innovar en materia de habitabilidad de los buques y de eliminar las restricciones normativas que la obstaculizan. Es necesario dar prioridad a las organizaciones, prácticas y equipos que contribuyen al empleo local dentro de los límites ecológicos, al tiempo que se refuerzan las asociaciones, el trabajo en red y la cooperación. También es necesario invertir en formación y replantearse el sistema de formación del sector.

4. Transición energética y estabilidad

El CC SUR identifica la transición energética del sector pesquero como una oportunidad de crecimiento sostenible y de creación de empleo en la industria, especialmente en tierra, pero esto solo podrá lograrse con el tiempo y sin una evolución de la normativa, una mejora de los conocimientos y un apoyo financiero. La transición energética debe llevarse a cabo de manera inclusiva, modernizando los buques y la cadena de valor, pero de forma que se reduzca su huella de carbono y teniendo siempre presente el objetivo de respetar los límites ecosistémicos y la sostenibilidad del propio sector.

II. Recomendaciones

En conclusión, los miembros del CC SUR identifican las siguientes prioridades para garantizar la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica del sector pesquero europeo actual, en 2040 y en adelante:

Prioridades científicas: desarrollo de conocimientos

- Mantener la financiación de los institutos científicos importantes y la financiación de la transferencia de las innovaciones de la investigación a la aplicación en los buques.
- Mantener un proceso de consulta y escucha continua con las partes interesadas de la pesca para aprovechar sus conocimientos empíricos.
- Mantener/desarrollar un importante esfuerzo de investigación para comprender el impacto de los parámetros físicos en el comportamiento y la biología de las especies.
- Integrar los aspectos climáticos en las evaluaciones mediante el uso de indicadores específicos que permitan comprender mejor los cambios globales en los ecosistemas.

Prioridades políticas Gestión de las actividades

- Dar prioridad a las actividades productoras de alimentos en el marco de la planificación marítima
- Tener en cuenta todas las actividades humanas en la gestión de los ecosistemas marinos.
- Revisar la solidez de las normas y medidas vigentes en las aguas de su ámbito de competencia, ante los impactos identificados relacionados con el cambio climático.
- Utilizar todas las herramientas disponibles para garantizar un marco de competencia real y equitativa entre los productos europeos y los productos importados
- Adoptar políticas estables, simplificadas, previsibles y coherentes, y garantizar una coordinación adecuada entre la Comisión Europea, los Estados miembros y las partes interesadas.